



Departamento Nacional de Kenpo
Real Federación Española de Karate y D.A.
kenpo@rfek.es
www.kenpodnk.com



ACTA

Resumen de acuerdos mantenidos en reunión telemática ordinaria de la Comisión Técnica del DNK.

De conformidad con el Orden del Día de la Convocatoria, así como con el Acta completa de la reunión que consta en los archivos de la Real Federación Española de Karate y D.A. junto con los anexos correspondientes, se adoptaron los siguientes:

- 1º. Queda aprobado el Calendario de Actividades 2021.
- 2º. Queda aprobado la supresión de la modalidad de Kata por Equipos en el Campeonato de España, siendo incluida en el Campeonato de España de Clubes.

Se aprueba que la categoría Junior de la modalidad de Defensa Personal sea única para el Campeonato de España 2021.

Se establece que la edad de participación al Campeonato de España sea la que tenga el competidor al inicio del mismo.

Se establecen las limitaciones de participación por modalidad categoría/peso:

*Cada Federación Autonómica **haya realizado Campeonato Autonómico** previo (y en el mismo año) al Campeonato de España podrá inscribir por modalidad y peso/categoría a los medallistas (3º, 3º, 2º y 1º) clasificados. Cada uno de ellos podrá ser inscrito en las modalidades clasificadas, pudiéndose inscribir en una adicional. Además, podrán inscribir a dos competidores adicionales de libre designación, estos podrán participar en un máximo de dos modalidades.*

*Cada Federación Autonómica **no haya realizado Campeonato Autonómico** previo (y en el mismo año) al campeonato España podrá inscribir por modalidad y peso/categoría a un máximo de dos competidores. Cada uno de ellos podrá participar en un máximo de dos modalidades.*

*Están exentos de esta selección los **primeros clasificados (ORO)** del Campeonato de España 2020. Cada uno de ellos podrá ser inscrito las modalidades en las que fue vencedor, pudiéndose inscribir en una adicional.*

- 3º. Queda aprobado la actualización del Temario de Coach DNK.
- 4º. Se debate y estudia el formato del Campeonato de España de Clubes.
- 5º. A incluir en la sección de ruegos y preguntas el informe del Director de Grados del Curso de Juez de Tribunal 2021.



Departamento Nacional de Kenpo
Real Federación Española de Karate y D.A.
kenpo@rfek.es
www.kenpodnk.com



Guadalajara, 31 de enero de 2021

El Director

Fdo.: José María Méndez López

Doy fe,

El Secretario,

Fdo.: Raúl Méndez Alonso

